



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DOS ESTANCIAS DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y APOYO DURANTE EL PERÍODO DE CELEBRACION DE LOS CURSOS DE VERANO Y LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, establecido en la convocatoria de dos Estancias de Colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, y a propuesta de la Comisión de Selección nombrada para su resolución, se acuerda asignar dichas estancias a:

- Alonso Digón, Celia Aurora
- Blanco Núñez, Daniel

Asimismo, se acuerda asignar como suplentes:

- Espinosa Pérez, Miguel Zoé – Suplente 1
- Sánchez Álvarez, Malena – Suplente 2
- Arias Martínez, David – Suplente 3
- Prieto Viñuela, Carlos – Suplente 4

Quedan excluidas de la valoración, por no cumplir el requisito de estar matriculadas en una titulación de Grado o Máster

- García Gutiérrez, Vanesa
- Lozada Guzmán, María Mercedes

Lo que firma, en León, a fecha de firma electrónica

M^a Dolores Alonso-Cortés Fradejas
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Código Seguro De Verificación	KVS28g1KWvhGIqWREWy8Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	16/06/2022 09:55:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/KVS28g1KWvhGIqWREWy8Lw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

